

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0061134/2018, 0055551/2018 y acumulado 0055554/2018, 0002747/2017, 0058891/2018 y acumulado N°058894/2018, 0060609/2018, 0064327/2018, 0004024/2017 en los que docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe los señores Profesores Titulares, en los casos que así corresponde y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por los docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO I

LATORRE LUCO, ZULEMA (Informe actividades 2014, 2015 y 2016 – Plan de tareas 2017)

ABAD, FERNANDO HUGO (Informe actividades 2015)

DERECHO PRIVADO II

TALE, CAMILO (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

ALLENDE PINTO, ESTELA MARÍA (Informe actividades 2013 - 2018 – Plan de tareas 2018 - 2023)

DERECHO ROMANO

GHIRARDI, JUAN CARLOS (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

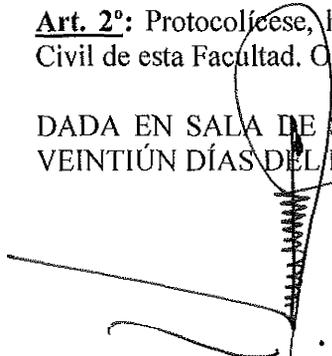
GARCÍA CHIPLE, EDGARDO (Informe actividades 2018)

DERECHO PRIVADO VI

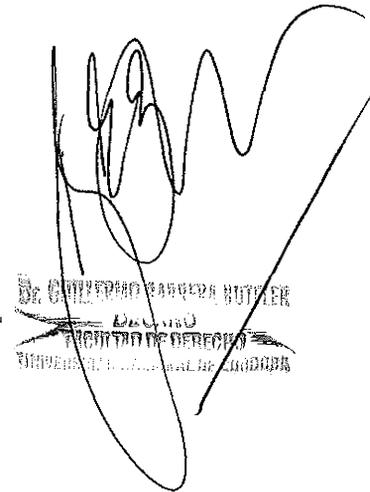
ORLANDI, OLGA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°04/2019



Dr. GABRIELA BARCO NUTTER
Derecho
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA